

Depto Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

15. JUN 2010
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
10 JUN 2010
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.2691

RETIRO, 10 JUN. 2010
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- El sismo de intensidad 8.8 que afecto a la Región del Maule y otras.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar las descargas de los camiones en el Recinto Estadio Municipal y sector Ajial, los cuales llegan a la comuna cargados con viviendas de emergencia, de un Techo Para Chile, cargar y descargar las viviendas de emergencia y kit de aislamiento en los camiones que las distribuye a las familias afectadas por el terremoto del 27 de Febrero de 2010, en diversos sectores de la comuna.

2.- Que el Sr. Tristan Aguilera Fernández cuenta con la disponibilidad de tiempo para realizar las cargas y descarga de los camiones que llegan a la comuna con viviendas de emergencia, y kit de aislacion como de apoyar la entrega de las mismas a las familias afectadas en diversos sectores de la comuna.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios de carga y descarga de camiones con viviendas de emergencia y kit de aislacion que llegan a la comuna y su posterior distribución a las familias afectadas.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de los servicios antes descritos al proveedor Sr. Tristan Aguilera Fernandez Rut N° 11.531.691-5, por un valor de \$ 688.889 incl impuesto.

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 688.889 al Sub 24, ítem 01 Asig 001-000-001 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


ALICIA BAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

(Distribución al reverso)


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
Presupuestaria y Financiera